



Universidad
Zaragoza

00110-2022

A la vista de la subsanación del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación para **"Instalación y explotación del servicio de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos en la Universidad de Zaragoza en tres lotes: Lote 1: Zona 1. Lote 2: Zona 2. Lote 3: Zona 3"**, efectuada para corregir los errores materiales de transcripción que contenía y teniendo en cuenta que, de acuerdo con la resolución de este Órgano de Contratación de aprobación del citado expediente, se había dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación y remitido para su publicación el anuncio de licitación correspondiente sin que todavía haya publicada ninguna información del expediente, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, resuelve aprobar nuevamente el expediente de contratación, y continuar con la apertura del procedimiento de adjudicación establecido en el acuerdo de inicio del expediente y con la consiguiente publicación de la licitación, publicando también la presente resolución.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.